

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Christian Bjarner Elizalde
LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
Gerente General

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- **Lugar y fecha de la transacción:** Guayaquil, 31 de octubre de 2016.
- **Número de acciones objeto de la transferencia:** Ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas.
- **RUC y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la presente transferencia:** 099001818900-1 LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
- **Cedente:** LABORATORIOS BI-FARMA C.A. RUC. 099014117700-1.
- **Cesionario:** LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. RUC. 099001818900-1.
- **Valor nominal por acción:** USD \$1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América).
- **Valor total de la transacción:** USD \$747.10 (setecientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos).
- **Tipo de transferencia:** Transferencia a título oneroso, aprobada por la junta universal extraordinaria de accionistas de la compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., con fecha 26 de septiembre de 2016.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de Acciones que por éste medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.


Dr. Christian Bjarner Elizalde
GERENTE GENERAL
C.C. 090324061-2
CEDENTE

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.



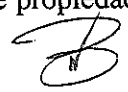
Dr. Christian Bjarner Elizalde
GERENTE GENERAL
C.C. 090324061-2
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



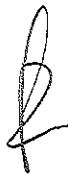
pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

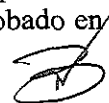
TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



CUARTO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en

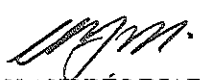


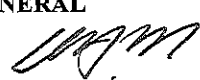
los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

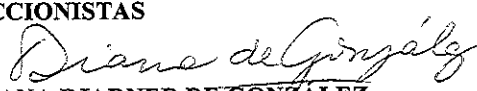
No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas.

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
ACCIONISTA

p. HEREDEROS DEL SR. CHRISTIAN BJARNER DUNN
ACCIONISTAS

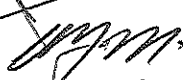

DIANA BJARNER DE GONZALEZ

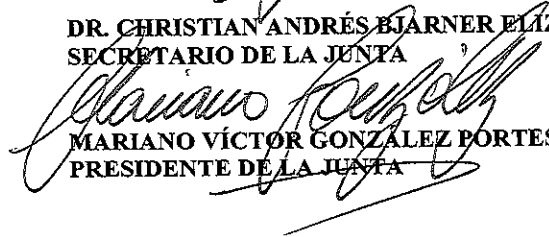
p. LABORATORIOS ECU C. LTDA.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL

p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.
ACCIONISTA


CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
GERENTE


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

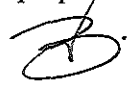

MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

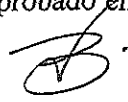
TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



CUARTO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en



los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas. f.) p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, accionista; f.) p. Herederos del señor Doctor Christian Bjarner Dunn, Diana Bjarner de González, accionistas; f.) p. LABORATORIOS ECU C. LTDA., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Secretario; f.) Mariano Víctor González Portes, Presidente.

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS DR A BJARNER C.A., celebrada el 26 de septiembre de 2016, en Guayaquil.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016.


Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde
Secretario de la Junta.

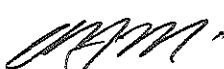
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DR A
BJARNER C.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

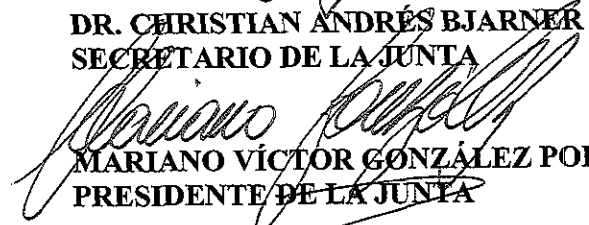
- 1.- La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos.
- 2.- El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos.
- 3.- La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos.
- 4.- La compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y
- 5.- La compañía PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.



Guayaquil, septiembre 26 de 2016.


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016

Señor ingeniero

MARIANO GONZÁLEZ PORTES

Presidente

LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted, que hemos designado a la señora DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ, para que concurra a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., a celebrarse el día de hoy 26 de Septiembre del 2016.

La señora Diana Bjarner Elizalde de González, en el ejercicio del encargo, gozará de las más amplias facultades de decisión y voto; por lo que solicitamos a usted, prestarle las facilidades necesarias para el fiel cumplimiento del encargo.

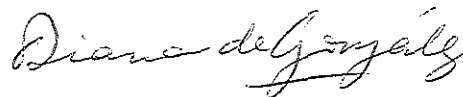
Atentamente,



HEREDEROS DEL DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN



Dr. Christian Bjarner Elizalde



Diana Bjarner de González

12 2596

"LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A."

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

Señor Doctor
CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
Ciudad.-

18787-190

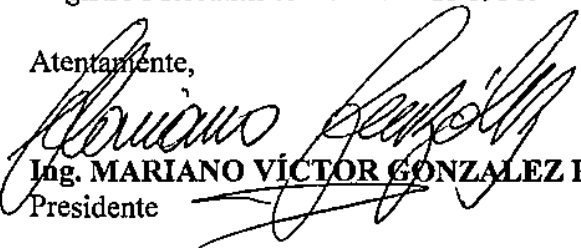
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A.", en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO** años, y con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y codificación de estatutos, autorizada por la Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 9 de agosto de 1990; inscrita en el Registro Mercantil, el 23 de agosto del mismo año.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

"LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A." se constituyó por escritura pública celebrada, el 30 de marzo de 1950, ante el Notario Cuarto del cantón, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 1950.

Atentamente,

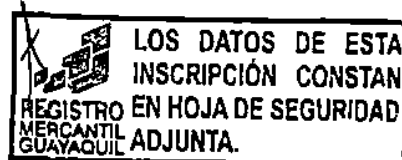

Ing. MARIANO VÍCTOR GONZALEZ PORTES
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A."

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

UAM

Dr. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
C.I. N° 0903240612



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 7.991
FECHA DE REPERTORIO: 12/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil quince- queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, a favor de **CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE**, de fojas 5.761 a 5.763, Registro de Nombramientos número 1.912.

ORDEN: 7991

000LUXF99LFLUM8E9E0000JH0

000LUXF99LFLUM8E9E0000JH0

000LUXF99LFLUM8E9E0000JH0

000LUXF99LFLUM8E9E0000JH0

Guayaquil, 18 de febrero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1056161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

29 JUL 2015 HORA: **15:00**

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio

"LABORATORIOS BI-FARMA C. A."

mt.
1480

Guayaquil, 8 de Enero del 2013

Señor Doctor

CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE

Ciudad.-

Rev. 5415-S-73

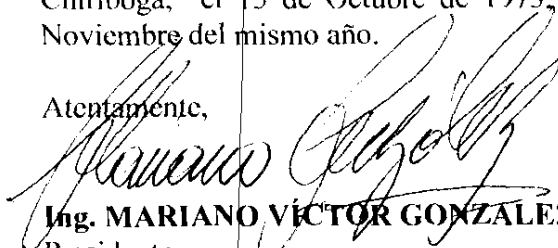
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LABORATORIOS BI-FARMA C. A.", en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO** años, y con las atribuciones y deberes constantes en la escritura de reforma de estatutos autorizada por la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 4 de agosto de 2011; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de agosto del mismo año de fojas 3.860 a 3.874, Registro Industrial número 304, y anotado bajo el número 53.027 del repertorio.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

"LABORATORIOS BI-FARMA C. A. se constituyó según escritura pública autorizada por el Notario Quinto Suplente de Guayaquil, Lic. Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el 15 de Octubre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,


Ing. MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "LABORATORIOS BI-FARMA C. A."

Guayaquil, 8 de Enero del 2013


Dr. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
C.I. N° 0903240612

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2013

RECIBIDO

Hora 12:30
Firma 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.099

FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, a favor de **CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE**, de fojas 4.781 a 4.782, Registro Mercantil número 778.

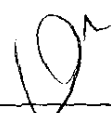
ORDEN: 2099

UDDOLXJDPQCHJQDDVIODDOJJHD

RUOLMVDFOLEDEOHVGHXQDD

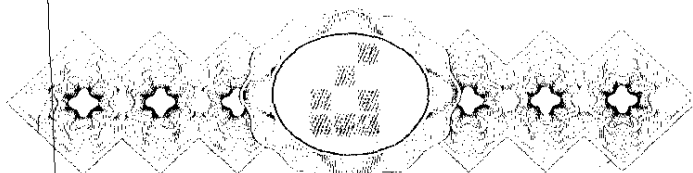
SRXTPOQIUENHFGDUXSH

VRJUXTPOQIUENHFGDUXSH


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de Enero de 2013

REVISADO POR:



Nº 9472950

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090324061-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
BJARNER ELIZALDE
CHRISTIAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA EUGENIA DE JESUS
FEBRES CORDERO CORDOVEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. QUIMICA-FARMACIA

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BJARNER DUNN CHRISTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE ICAZA AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

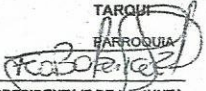
056

056 - 0189 **0903240612**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BJARNER ELIZALDE CHRISTIAN ANDRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA


1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

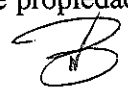
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

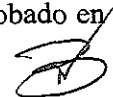
TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



CUARTO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en

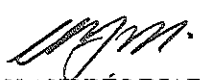


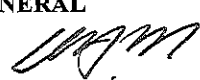
los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

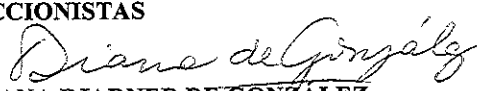
No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas.

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
ACCIONISTA

p. HEREDEROS DEL SR. CHRISTIAN BJARNER DUNN
ACCIONISTAS


DIANA BJARNER DE GONZALEZ

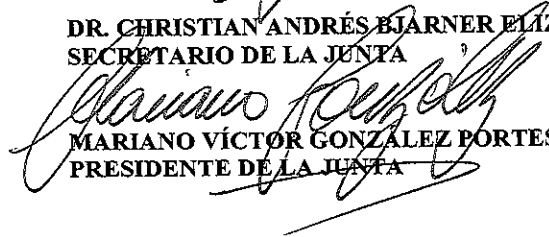
p. LABORATORIOS ECU C. LTDA.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL

p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.
ACCIONISTA


CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
GERENTE


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

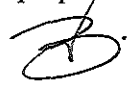

MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

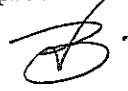
TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



CUARTO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en



los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas. f.) p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, accionista; f.) p. Herederos del señor Doctor Christian Bjarner Dunn, Diana Bjarner de González, accionistas; f.) p. LABORATORIOS ECU C. LTDA., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Secretario; f.) Mariano Víctor González Portes, Presidente.

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS DR A BJARNER C.A., celebrada el 26 de septiembre de 2016, en Guayaquil.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016.



Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde
Secretario de la Junta.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DR A
BJARNER C.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

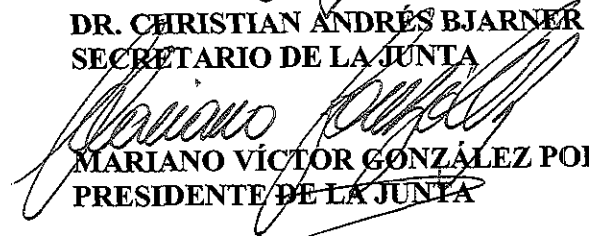
- 1.- La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos.
- 2.- El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos.
- 3.- La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos.
- 4.- La compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y
- 5.- La compañía PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.



Guayaquil, septiembre 26 de 2016.


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016

Señor ingeniero

MARIANO GONZÁLEZ PORTES

Presidente

LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted, que hemos designado a la señora DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ, para que concurra a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., a celebrarse el día de hoy 26 de Septiembre del 2016.

La señora Diana Bjarner Elizalde de González, en el ejercicio del encargo, gozará de las más amplias facultades de decisión y voto; por lo que solicitamos a usted, prestarle las facilidades necesarias para el fiel cumplimiento del encargo.

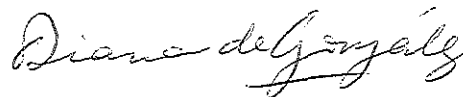
Atentamente,



HEREDEROS DEL DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN



Dr. Christian Bjarner Elizalde



Diana Bjarner de González

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Christian Bjarner Elizalde
LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
Gerente General

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- **Lugar y fecha de la transacción:** Guayaquil, 31 de octubre de 2016.
- **Número de acciones objeto de la transferencia:** Ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas.
- **RUC y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la presente transferencia:** 099001818900-1 LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
- **Cedente:** LABORATORIOS ECU C. LTDA. RUC. 099014111800-1.
- **Cesionario:** LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. RUC. 099001818900-1.
- **Valor nominal por acción:** USD \$1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América).
- **Valor total de la transacción:** USD \$747.10 (setecientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos).
- **Tipo de transferencia:** Transferencia a título oneroso, aprobada por la junta universal extraordinaria de accionistas de la compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., con fecha 26 de septiembre de 2016.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de Acciones que por éste medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. LABORATORIOS ECU C. LTDA.


Dr. Christian Bjarner Elizalde
GERENTE GENERAL
C.C. 090324061-2
CEDENTE

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.



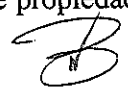
**Dr. Christian Bjarner Elizalde
GERENTE GENERAL
C.C. 090324061-2
CESIONARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

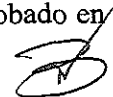
Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

 **CUARTO.-** Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en

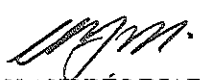


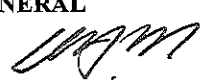
los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

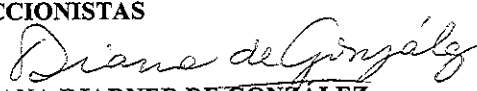
No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas.

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
ACCIONISTA

p. HEREDEROS DEL SR. CHRISTIAN BJARNER DUNN
ACCIONISTAS

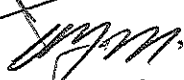

DIANA BJARNER DE GONZALEZ

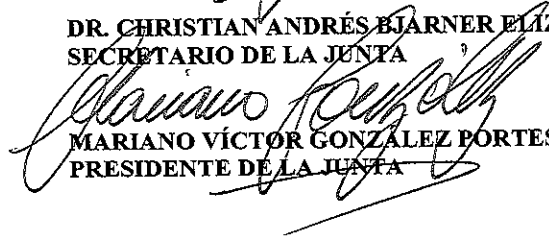
p. LABORATORIOS ECU C. LTDA.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL

p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.
ACCIONISTA


CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
GERENTE


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

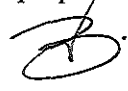

MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

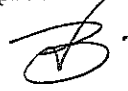
TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



CUARTO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en



los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas. f.) p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, accionista; f.) p. Herederos del señor Doctor Christian Bjarner Dunn, Diana Bjarner de González, accionistas; f.) p. LABORATORIOS ECU C. LTDA., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Secretario; f.) Mariano Víctor González Portes, Presidente.

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS DR A BJARNER C.A., celebrada el 26 de septiembre de 2016, en Guayaquil.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016.


Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde
Secretario de la Junta.

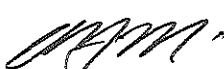
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DR A
BJARNER C.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

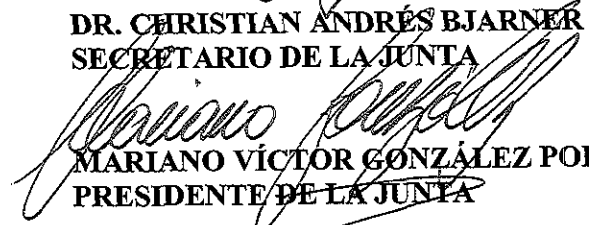
- 1.- La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos.
- 2.- El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos.
- 3.- La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos.
- 4.- La compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y
- 5.- La compañía PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.



Guayaquil, septiembre 26 de 2016.


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016

Señor ingeniero

MARIANO GONZÁLEZ PORTES

Presidente

LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted, que hemos designado a la señora DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ, para que concurra a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., a celebrarse el día de hoy 26 de Septiembre del 2016.

La señora Diana Bjarner Elizalde de González, en el ejercicio del encargo, gozará de las más amplias facultades de decisión y voto; por lo que solicitamos a usted, prestarle las facilidades necesarias para el fiel cumplimiento del encargo.

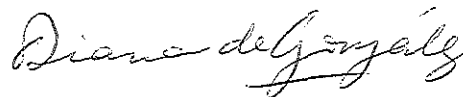
Atentamente,



HEREDEROS DEL DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN



Dr. Christian Bjarner Elizalde



Diana Bjarner de González

12 2596

"LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A."

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

Señor Doctor
CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
Ciudad.-

18787-190

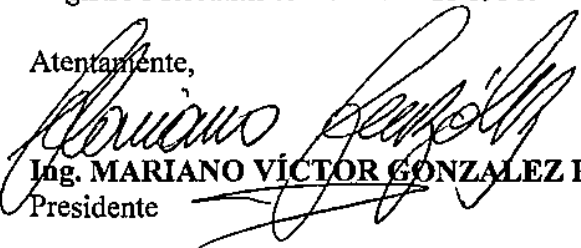
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A.", en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO** años, y con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y codificación de estatutos, autorizada por la Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 9 de agosto de 1990; inscrita en el Registro Mercantil, el 23 de agosto del mismo año.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

"LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A." se constituyó por escritura pública celebrada, el 30 de marzo de 1950, ante el Notario Cuarto del cantón, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 1950.

Atentamente,

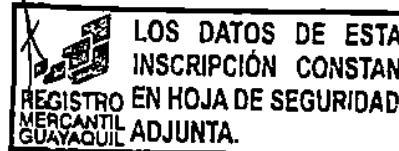

Ing. MARIANO VÍCTOR GONZALEZ PORTES
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A."

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

UAM

Dr. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
C.I. N° 0903240612



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 7.991
FECHA DE REPERTORIO: 12/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil quince- queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, a favor de **CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE**, de fojas 5.761 a 5.763, Registro de Nombramientos número 1.912.

ORDEN: 7991

000LUXF99LFLUM8E9E000JH0

000LUXF99LFLUM8E9E000JH0

000LUXF99LFLUM8E9E000JH0

000LUXF99LFLUM8E9E000JH0

Guayaquil, 18 de febrero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1056161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

29 JUL 2015 HORA: **15:00**

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio

12 5481

"LABORATORIOS ECU C. LTDA."

16

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

Señor Doctor
CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
Ciudad.-

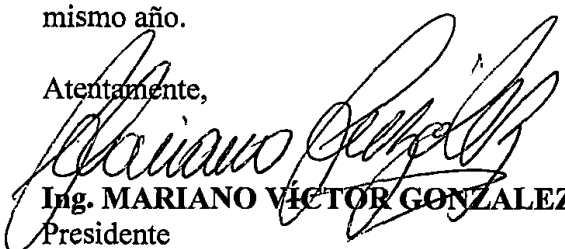
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "LABORATORIOS ECU C. LTDA.", en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el período de **TRES** años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de reforma de Estatutos autorizada por el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 19 de julio de 2011, inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de octubre de 2011, de fojas 4.746 a 4.759, Registro Industrial número 360 y anotada bajo el número de Repertorio 60.348.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

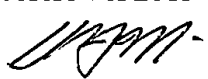
"LABORATORIOS ECU C. LTDA." se constituyó según escritura pública autorizada por el Notario Quinto Suplente de Guayaquil, Lic. Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el 15 de Octubre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,


Ing. MARIANO VÍCTOR GONZALEZ PORTES
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "LABORATORIOS ECU C. LTDA.".

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015


Dr. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
C.I. N° 0903240612

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.996

FECHA DE REPERTORIO: 12/feb/2015

HORA DE REPERTORIO: 16:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

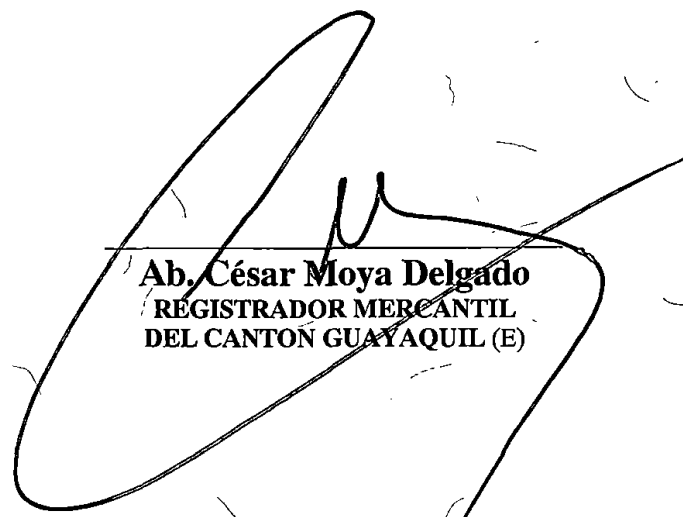
1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, a favor de **CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE**, de fojas **5.764 a 5.766**, Registro de Nombramientos número **1.913**.

ORDEN: 7996



Guayaquil, 13 de febrero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1061264

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO
23 MAR 2015

Hora: 15:55
Firma: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090324061-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
BJARNER ELIZALDE
CHRISTIAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA EUGENIA DE JESUS
FEBRES CORDERO CORDOVEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. QUIMICA-FARMACIA

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BJARNER DUNN CHRISTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE ICAZA AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

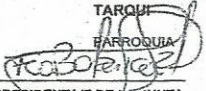
056

056 - 0189 **0903240612**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BJARNER ELIZALDE CHRISTIAN ANDRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA


1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

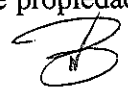
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

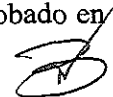
TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



CUARTO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en

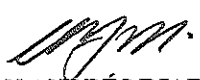


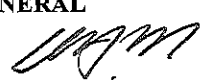
los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

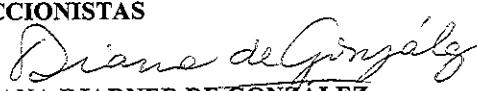
No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas.

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
ACCIONISTA

p. HEREDEROS DEL SR. CHRISTIAN BJARNER DUNN
ACCIONISTAS


DIANA BJARNER DE GONZALEZ

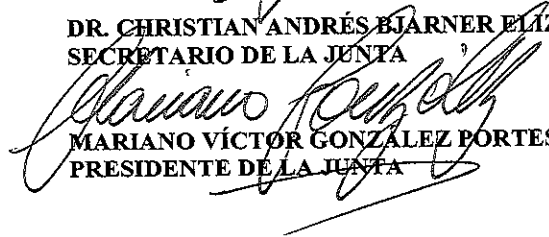
p. LABORATORIOS ECU C. LTDA.
ACCIONISTA


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL

p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.
ACCIONISTA


CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
GERENTE


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

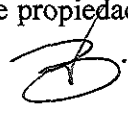

MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR A BJARNER C.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos; **d)** La compañía **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y **e)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 600.002,00 (seiscientos mil dos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

 **Primer Punto.-** Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista Laboratorios Bi Farma C.A.



Tercer Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil acciones (8.000) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que de aprobarse el segundo, tercer y cuarto punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cuál es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social,



pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS BI-FARMA C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto de orden del día, indicando que, como parte del proceso de la reestructuración societaria aprobada en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

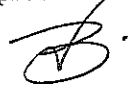
TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS ECU C. LTDA.

Luego, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:



CUARTO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el capital social de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el quinto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo, tercero y cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en



los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el quinto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

QUINTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa que habrán de suscribirse con las compañías LABORATORIOS BI-FARMA C.A., LABORATORIOS ECU C. LTDA., y AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las quince horas. f.) p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, accionista; f.) p. Herederos del señor Doctor Christian Bjarner Dunn, Diana Bjarner de González, accionistas; f.) p. LABORATORIOS ECU C. LTDA., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Secretario; f.) Mariano Víctor González Portes, Presidente.

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS DR A BJARNER C.A., celebrada el 26 de septiembre de 2016, en Guayaquil.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016.


Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde
Secretario de la Junta.

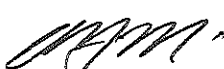
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DR A
BJARNER C.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

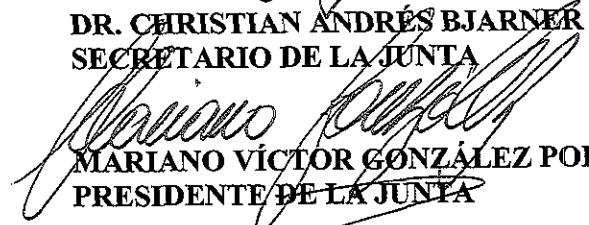
- 1.- La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos.
- 2.- El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 294.480 (doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta votos.
- 3.- La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 11.006 (once mil seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a once mil seis votos.
- 4.- La compañía LABORATORIOS ECU C. LTDA., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; y
- 5.- La compañía PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 294.276 (doscientas noventa y cuatro mil doscientas setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.



Guayaquil, septiembre 26 de 2016.


DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016

Señor ingeniero

MARIANO GONZÁLEZ PORTES

Presidente

LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted, que hemos designado a la señora DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ, para que concurra a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., a celebrarse el día de hoy 26 de Septiembre del 2016.

La señora Diana Bjarner Elizalde de González, en el ejercicio del encargo, gozará de las más amplias facultades de decisión y voto; por lo que solicitamos a usted, prestarle las facilidades necesarias para el fiel cumplimiento del encargo.

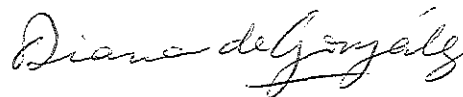
Atentamente,



HEREDEROS DEL DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN



Dr. Christian Bjarner Elizalde



Diana Bjarner de González